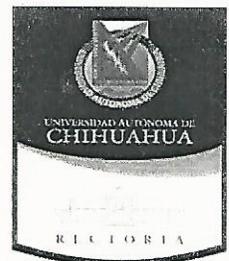


Dr. Ortega

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



En cumplimiento a su Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico

CONVOCA

A los interesados en ocupar la siguiente Plaza como Profesor en la Facultad de:

CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.

Perfil de la Plaza:

- Contar con el Grado de Doctor en Ciencias Forestales que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación del doctorado sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Contar con el Grado de Maestría en Ciencias en Ingeniería en Tecnología de la Madera.
- Presentar evidencia del dominio en el área de secuelas de secado de madera de varias especies y para varios modelos o tipos de secado.
- Presentar evidencia del desarrollo del curso sobre Tecnología de la Madera a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje.
- Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

Requisitos Específicos de la Plaza:

- Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- Generar productividad (Publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos humanos a nivel posgrado), en un plazo no mayor a 3(tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de incorporación al SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

Requisitos generales para todos los aspirantes:

- Los aspirantes deberán de presentar el día de la evaluación, una propuesta de un Programa de Estudio de una asignatura que le será señalada al momento de entregar su solicitud, deberá contener lo siguiente:
 - Propósitos generales y objetivos de aprendizaje
 - La temática y los resultados de aprendizaje esperados
 - Metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje
 - Fundamentación pedagógica
 - Evidencias, criterios e instrumentos de evaluación
 - Bibliografía actualizada
- Presentar currículum profesional actualizado, en el formato que oportunamente proporcionará la Facultad, acompañado de los documentos probatorios en original y copia.
- No contar con plazas similares en otra Institución Educativa.
- No encontrarse en los supuestos de los artículos números 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Expresar por escrito los motivos para ocupar la plaza.
- Presentar solicitud por escrito para participar en el Concurso de Oposición.
- Firmar Carta Compromiso de aceptación de la categoría docente para la cual está concursando.
- Sustentar el Examen de Oposición que aplicará la H. Comisión Dictaminadora de la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**.

Entrega de solicitudes y documentos

- Los aspirantes deberán entregar la documentación a partir de la publicación de esta Convocatoria, hasta el día **24 de noviembre** del presente, en la Dirección de la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los exámenes del concurso serán públicos y estarán a cargo de la H. Comisión Dictaminadora y se celebrarán el día **14 de diciembre** del presente en la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**.
- Para la evaluación de los aspirantes, se tomará en cuenta la formación académica y grados obtenidos. Su experiencia docente y de investigación, antecedentes profesionales y la participación en actividades de Extensión y Difusión; así como el desarrollo y defensa de un tema del área para la que se está convocando.
- El dictamen de la H. Comisión Dictaminadora, será turnado al H. Consejo Técnico de la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales** el fallo será inapelable y notificado al agraciado mediante oficio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.
- Mayores informes y recepción de solicitudes en la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**.

Esta Plaza esta sujeta a la aprobación por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P. y tendrá efecto a partir de la fecha de respuesta de esta dependencia.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CAMPUS DELICIAS. Km 2.5 CARRETERA DELICIAS, ROSALES
DELICIAS, CHIH., C.P. 33000
TEL/FAX (01 639) 472-2351 y 472-2726 www.fcaf.uach.mx

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE OCTUBRE DEL 2015

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁNEZ SÁENZ
RECTOR

